



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DAPS-084-2017**
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **24-11-2017**

VIÁTICOS: MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALÍ**
PUESTO QUE OCUPA: **ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Jipijapa - Manabí**
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA**

| FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) | HORA SALIDA (hh:mm) | FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) | HORA LLEGADA (hh:mm) |
|----------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| 28-11-2017 | 02:00 | 29-11-2017 | 23:00 |

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Santiago Quinchiguango y Conductor designado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
Asistencia técnica al GADM de Jipijapa en la formulación del Plan de Mejora referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Jipijapa.

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------------------|------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Vehículo Institucional/Alquilado | Quito - Jipijapa | 28-11-2017 | 02:00 | 28-11-2017 | 09:00 |
| | | Jipijapa - Quito | 29-11-2017 | 16:00 | 29-11-2017 | 23:00 |

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO DE GUAYAQUIL**
TIPO DE CUENTA: **AHORROS**
No. DE CUENTA: **9459494**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE:
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE:

Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CC: 1002947982

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO:

Ing. Carlos Alberto Casares Proaño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

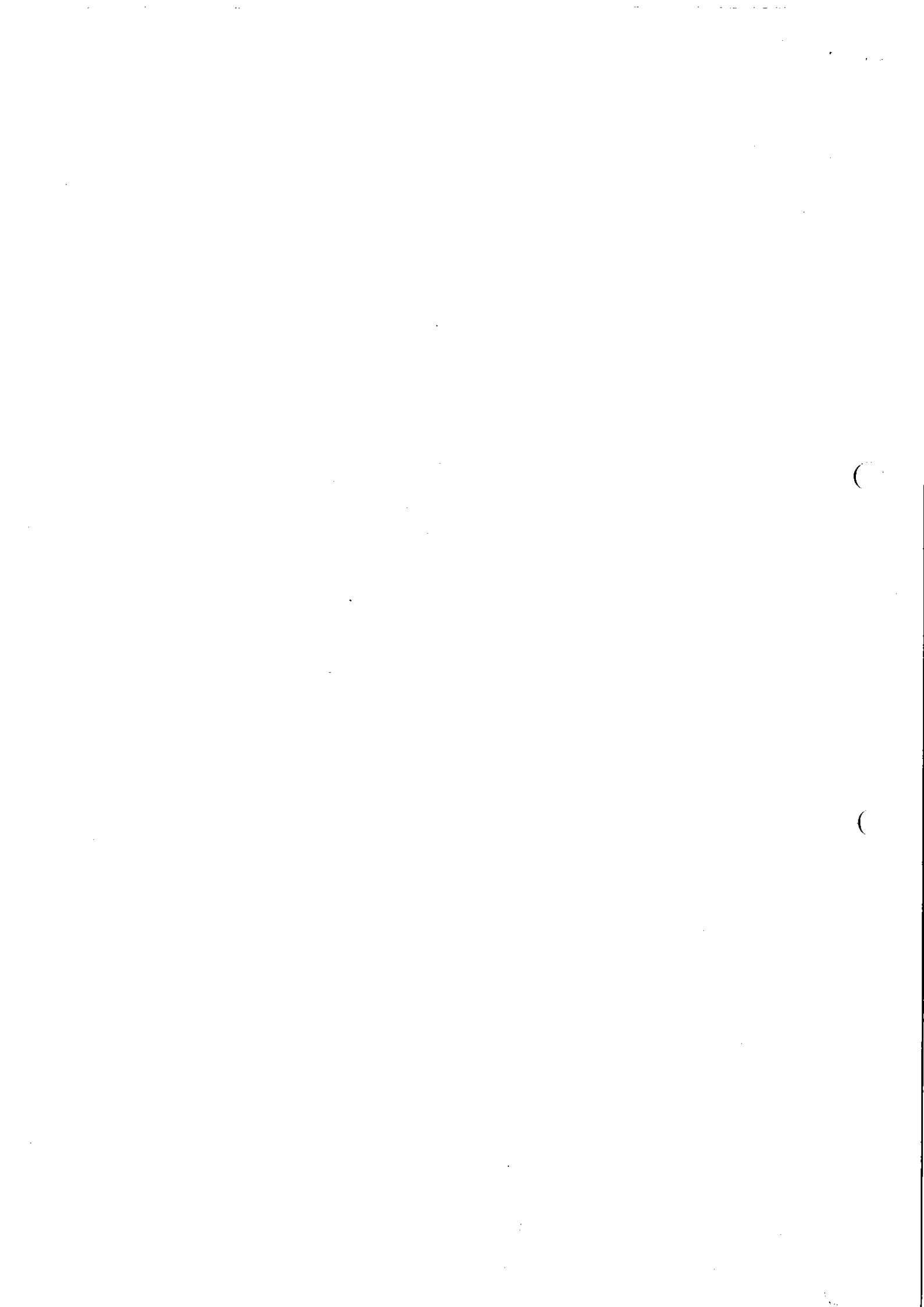
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **24/11/2017** HORA: **11:50**

RECIBE: **CAROLINA SANTOS**

FIRMA:





Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago de acuerdo
según la normativa legal
que rige.

Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

| | |
|--|---|
| Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-084-2017 | FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04-12-2017 |
|--|---|

DATOS GENERALES

| | |
|--|--|
| APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Quinchiguango Campués Santiago Neptalí | PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 05 |
| CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Jipijapa – Manabí | NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA |

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Santiago Quinchiguango y Sr. Jaime Lobato

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0139-M de fecha 24 de noviembre de 2017, el delegado del área de agua potable y saneamiento, en atención a lo dispuesto por la máxima autoridad solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 1 vehículo para movilización del funcionario Ing. Santiago Quinchiguango de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento de los adquiridos en la reunión interinstitucional mantenida el 15 de noviembre de 2017 entre la Autoridad Única del Agua - SENAGUA, Consejo Nacional de Competencias - CNC y la Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA; entre los cuales se refiere a la asistencia técnica de la ARCA en la formulación del Plan de Mejora referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brinda en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, mismo que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2017.

2. OBJETIVOS

- a. Realizar la asistencia técnica para la formulación del Plan de Mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, provistos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Jipijapa, EPMAPAS-J.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Martes 28/11/2017

02:00 – 10:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Jipijapa

Asistencia técnica en la formulación del Plan de Mejora

10:00 – 17:00

En las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Jipijapa, EPMAPAS-J, conjuntamente con los funcionarios de la SENAGUA, EPMAPAS-J y ARCA, se procedió a brindar apoyo en la formulación del Plan de Mejora de los servicios, conforme a la Guía de Metodológica.

Miércoles 29/11/2017

Asistencia técnica en la formulación del Plan de Mejora

09:00 – 14:00

- En las oficinas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Jipijapa, EPMAPAS-J, conjuntamente con los funcionarios de la SENAGUA, EPMAPAS-J y ARCA, se continuó con la formulación del Plan de Mejora.

14:00 - 22:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Jipijapa hasta la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES.

Se brindó asistencia técnica en la formulación del Plan de Mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, provistos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Jipijapa, EPMAPAS-J.

Se realizó observaciones y recomendaciones sobre el mencionado Plan de Mejora, para que el GADM entregue en los plazos establecidos, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

5. RECOMENDACIÓN

Realizar la entrega del Plan de Mejora en los plazos establecidos de acuerdo a las indicaciones durante el proceso de la formulación.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Plan de Mejora de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa, que se brinda a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Jipijapa, EPMAPAS-J.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

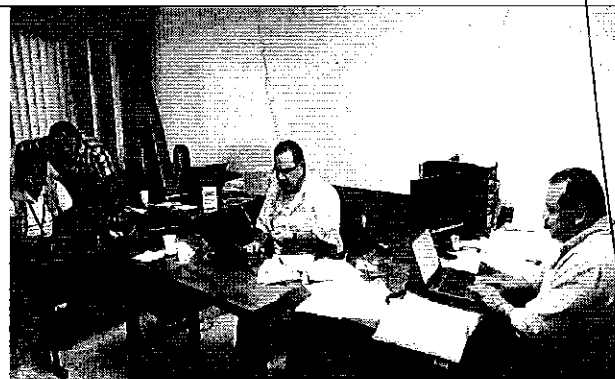


Ilustración 1. Trabajo conjunto entre la EPMAPAS-J, SENAGUA y ARCA.



Ilustración 2. Verificación de indicadores que requieren atención en la formulación del Plan de Mejora

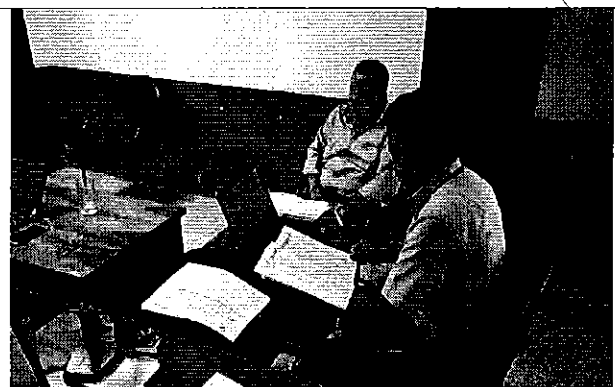


Ilustración 3. Avance en la formulación del Plan de Mejora.



Ilustración 4. Ajustes y recomendaciones del Plan de Mejora.

DETALLE DE GASTOS

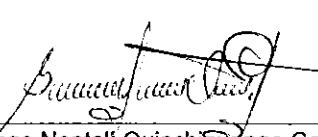
| FECHA | No. DE COMPROBANTE | DESCRIPCION | VALOR |
|---|--------------------|--------------|--------------------|
| 28/11/2017 | 001-001-000010154 | Hospedaje | USD\$ 25.00 |
| 28/11/2017 | 001-001-000002637 | Alimentación | USD\$ 4.00 |
| 28/11/2017 | 001-001-000001088 | Alimentación | USD\$ 30.99 |
| TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA | | | USD\$ 59.99 |

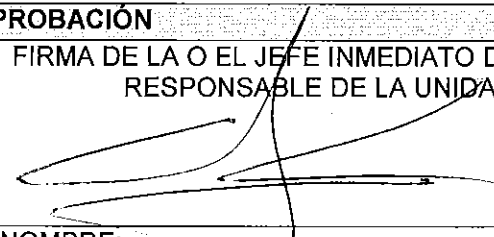
| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|---------------------|------------|------------|---|
| FECHA dd-mmm-aaa | 28-11-2017 | 29-11-2017 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios |
| HORA hh:mm | 02:00 | 22:00 | |

| TRANSPORTE | | | | | | |
|---|------------------------|------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
| | | | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| Terrestre | Vehículo Institucional | Quito - Jipijapa | 28-11-2017 | 02:00 | 28-11-2017 | 10:00 |
| Terrestre | Vehículo Institucional | Jipijapa - Quito | 29-11-2017 | 14:00 | 29-11-2017 | 22:00 |

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

| FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO | NOTA |
|---|--|
|  Ing. Santiago Neptali Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO - SP 05-ARCA CI: 1002947982 | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado |

| FIRMAS DE APROBACIÓN | |
|---|---|
| FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  | FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  |
| NOMBRE: Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA | NOMBRE: Ing. Carlos Alberto Casares Proaño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA |



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 05/12/2014 HORA: 14h14

RECIBE: CONCEPCION RAMIREZ

FIRMA: [Signature]

(

(

✓